



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-907070982-E33-2022

Acta que se instrumenta para dejar asentada la recepción, apertura y verificación de los sobres de las proposiciones para el procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas con N° IA-907070982-E33-2022**, por los conceptos relativos a los servicios de la partida presupuestal **33402.- Servicios para Capacitación Social y Productiva** del proyecto federal **“Impulsar acciones que fortalezcan el Desarrollo Integral de las Mujeres para disminuir las brechas de desigualdad en el estado de Chiapas”**, del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), ejercicio fiscal 2022, para el desarrollo y cumplimiento de las siguientes metas:

MT-22-8. Impulsar el emprendimiento de proyectos productivos de mujeres rurales.

MT-22-7. Impulsar la participación de las mujeres para fomentar una cultura ambiental sustentable.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **12:00** horas del día **31** del mes de **agosto** del año **2022**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente N°. 1090, Anexo 1B Nivel 1 Torre Chiapas, Col. Paso Limón código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; las y los CC. **Nahin Moisés Orantes Malpica**, Jefe de la Unidad de Transparencia y suplente de la Presidenta del Comité, **María Mandiola Totoricaguena**, Secretaria de Igualdad de Género, **Reyna Lucía Cortez Rodríguez**, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité, **Gloria Leticia Daruich González**, Subsecretaria de Igualdad e Inclusión de Género y Vocal del Comité, **Emma Beltrán Casanova**, Subsecretaria de Economía Social y Vocal del Comité, **Betsy Anabel Merchant Salazar**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité, **Ricardo Cabrera Ramírez**, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité, **Cynthia Xiomara Lorenzana Borrego**, Directora de Perspectiva de Género y Vocal del Comité, **Liliana del Carmen Gurgúa Gómez**, Jefa de la Unidad de Planeación y Vocal del Comité, **Ana Laura Roque Cruz**, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Asesora del Comité, **Heber Antonio Rincón Sarmiento**, Contralor de Auditoría Pública para el Sector Desarrollo Social, representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y Asesor del Comité y el **C. Victor Manuel Cruz Montoya**, representante de la empresa Sumimex Soluciones Innovadoras, S.A. de C.V. De conformidad a los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, y 28 fracción I, 29, 32, 33 Bis, 34 al 38, 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como el 39 y 43 de su Reglamento, y lo previsto en la Sección III, numeral III.5 de la convocatoria de la presente Invitación.

En uso de la palabra **Nahin Moisés Orantes Malpica**, Jefe de la Unidad de Transparencia y Suplente de la Presidenta del Comité, **María Mandiola Totoricaguena**, Secretaria de Igualdad de Género, agradece a las y los asistentes, su presencia y puntualidad, cediendo el uso de la palabra a **Reyna Lucía Cortez Rodríguez**, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité, para la continuidad del evento.



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Proposiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-907070982-E33-2022

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaria Técnica del Comité, informa, que se recepcionaron de manera presencial los sobres con las proposiciones de las siguientes empresas invitadas:

N°.	Empresa	Fecha	Horario de Registro
1	Sumimex Soluciones Innovadoras, S.A. de C.V.	31/08/2022	11:43

Acto seguido, y una vez registrada la recepción de los sobres con las proposiciones de las empresas participantes, la Secretaria Técnica, expone a las y a los miembros del H. Comité, que conforme a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley, se llevará a cabo la apertura de los sobres, iniciando con el sobre que contiene la documentación legal y administrativa, seguidamente del sobre que contiene la documentación técnica y finalmente con el sobre que contiene la documentación económica, conforme a lo previsto en la sección VI de las Bases del presente procedimiento.

En la apertura de(l) o los sobre (s) cerrado (s), únicamente se hará constar la documentación que presenta cada uno de las empresas de forma cuantitativa, sin realizar la revisión detallada de la información contenida en los mismos, mediante el uso del formato preestablecido (lista de contenido) quedando como constancia de la documentación recibida y como anexo a la presente acta.

Seguidamente, de acuerdo al orden de registro, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, para su revisión cuantitativa, por las y los servidores públicos que integran el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Igualdad de Género, en presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, conforme a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, y de las Bases.

Propuesta Legal-Administrativa

De la documentación Legal-Administrativa, presentada por la empresa **Sumimex Soluciones Innovadoras, S.A. de C.V.** se lleva a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se revisa el cumplimiento de los documentos requeridos conforme a las Bases y se registra en la lista de contenido de proposiciones, que se anexa a la presente acta, en el cual la empresa presenta los numerales VI.2.1, VI.2.2, VI.2.3, VI.2.4, VI.2.6, VI.2.7, VI.2.8, VI.2.9, VI.2.10, VI.2.11, VI.2.12, VI.2.13, VI.2.14, VI.2.15 y VI.2.16.



Gobierno del Estado de Chiapas

Secretaría de Igualdad de Género

Acta de Apertura de Proposiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-907070982-E33-2022

Propuesta Técnica

De la documentación Técnica, presentada por la empresa **Sumimex Soluciones Innovadoras, S.A. de C.V.** se llevó a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de esta Invitación, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa presenta el numeral VI.3.

Propuesta Económica

De la documentación económica, presentada por la empresa, **Sumimex Soluciones Innovadoras, S.A. de C.V.** se procedió a la apertura y revisión de éste sobre, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de esta Invitación, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa presenta el numeral VI.4.

Para las metas:

MT-22-8. Impulsar el emprendimiento de proyectos productivos de mujeres rurales.

Lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Costo Unitario	Total
1	15	Servicio	Actividad A15-22 Talleres para el emprendimiento de proyectos productivos.	\$21,551.00	\$323,265.00
				Subtotal	\$323,265.00
				I.V.A. 16%	\$51,722.40
				Total	\$374,987.40

MT-22-7 Impulsar la participación de las mujeres para fomentar una cultura ambiental sustentable.

Para esta meta el participante no presenta propuesta.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley, y a lo establecido en el numeral III.5 de las Bases del presente procedimiento, las proposiciones se rubricaron, por cada uno de las y los integrantes del H. Comité y del representante de la empresa participante.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica del Comité, informa a las y los integrantes del Honorable Comité, que de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, que los sobres que integran cada una de las proposiciones de la empresa participante, ya revisadas cuantitativamente serán enviadas para su revisión, análisis y dictaminación correspondiente, como sigue: El sobre con la proposición técnica, a cargo del Área Técnica



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-907070982-E33-2022

Requiere (Dirección de Perspectiva de Género), el sobre con la proposición de la documentación legal y administrativa en coordinación de las Unidades de Apoyo Jurídico y de Apoyo Administrativo y el sobre con la propuesta económica por la Unidad de Apoyo Administrativo.

Con fundamento en el artículo 35 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público; se comunica que los resultados que se obtengan en la revisión, análisis y emisión de los dictámenes de las proposiciones recibidas, serán plasmadas en el acta de fallo que así corresponda, dado a conocer en junta pública, el día 8 de septiembre de 2022, en la sala de juntas de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente Número 1090, anexo 1B nivel 1, Torre Chiapas, Col. Paso Limón, código postal 29049, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Así mismo, se le preguntó a la empresa participante si deseaba manifestar alguna observación u objeción: en el cual expresó no tener ninguna manifestación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido a la empresa asistente, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página oficial de la Secretaría de Igualdad de Género consultable en la liga <http://www.seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias> y en el Sistema de Información CompraNet: www.compranet.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Unidad de Apoyo Administrativo, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente Número 1090, anexo 1B nivel 1, Torre Chiapas, Col. Paso Limón, código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminado este acto siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Igualdad de Género de Chiapas:

Nahin Moisés Orantes Malpica

Jefe de la Unidad de Transparencia y
Suplente de la Presidenta del Comité

En suplencia por ausencia temporal de la C. Secretaria de Igualdad de Género y Presidenta del Comité. Con fundamento en el artículo 19 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Reyna Lucía Cortez Rodríguez
Jefa del Área de Recursos Materiales y
Servicios generales
Secretaria Técnica del Comité



Gobierno del Estado de Chiapas

Secretaría de Igualdad de Género

Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-907070982-E33-2022

Gloria Leticia Daruich González
Subsecretaria de Igualdad e Inclusión de Género y Vocal del Comité

Emma Beltrán Casanova
Subsecretaria de Economía Social y Vocal del Comité

Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego
Directora de Perspectiva de Género y Vocal del Comité

Ricardo Cabrera Ramírez
Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité

Liliana del Carmen Gurgúa Gómez
Jefa de la Unidad de Planeación y Vocal del Comité

Betsy Anabel Merchant Salazar
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité

Ana Laura Roque Cruz
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Asesora del Comité

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública de Chiapas:

Heber Antonio Rincón Sarmiento
Contralor de Auditoría Pública para el Sector Desarrollo Social
Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y Asesor del Comité

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma

Por las empresas participantes

Nombre, Razón ó Denominación Social	Representante Legal	Firma
Victor Manuel Cruz Montoya	Sumimex Soluciones Innovadoras, S.A. de C.V.	

Partida Presupuestal: 33402.- Servicios para Capacitación Social y Productiva.

Invitación a
Quando
Menos Tres
Personas N°

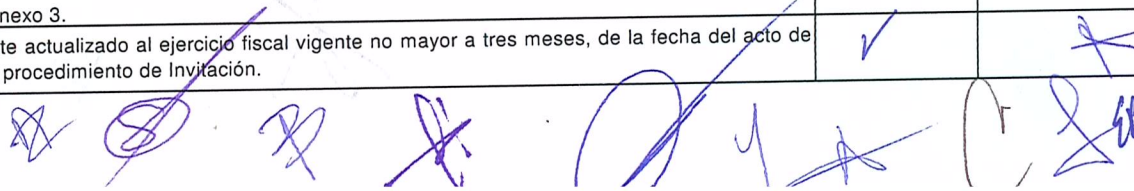
IA-907070982-E33-2022.

Área Técnica o Requirente: Dirección de Perspectiva de Género

Fecha:

31/08/2022

Empresa participante			
<p style="font-size: 1.2em; color: blue;">SUMIMEX SOLUCIONES INNOVADORAS SA DE CV.</p>			
No.	Documentos Propuesta Legal y Administrativa	Si	No
VI.2.1	Para acreditar la existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, el participante presentará un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el Formato 3 de conformidad a lo dispuesto por la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley.	✓	
VI.2.2	Los participantes deberán presentar una declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la persona moral que representan es de nacionalidad mexicana. Formato 4.	✓	
VI.2.3	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la Ley. Formato 5.	✓	
VI.2.4	Declaración de integridad en la que los participantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Formato 6.	✓	
VI.2.5	Los participantes que se encuentren en igualdad de condiciones, porque obtuvieron igual resultado en la evaluación y que deseen obtener preferencia en este procedimiento de contratación como criterio de desempate, deberán acreditar que pertenecen al sector de las micro, pequeñas y medianas empresas entregando para tal fin, el formato denominado Formato 7 con la manifestación que indica su estratificación; sin perjuicio de lo establecido en los artículos 57 de la Ley y 107 de su Reglamento.		✓
VI.2.6	Los participantes deberán presentar el documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales de manera positiva; requisito sin el cual no podrá formalizarse el contrato correspondiente.	✓	
VI.2.7	Los participantes deberán presentar el documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la constancia de situación fiscal.	✓	
VI.2.8	Los participantes deberán presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, "En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del citado artículo. Además de acreditar la estructura laboral que conforma su empresa.	✓	
VI.2.9	En caso de resultar aplicable, presentar escrito firmado por el representante legal del participante, utilizando el Formato 10 de esta licitación, el que en términos de lo dispuesto por los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifieste cuales son los documentos e información de su proposición que contienen información confidencial, reservada o comercial reservada, siempre que tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación.	✓	
VI.2.10	Los licitantes deberán presentar una declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que conocen el contenido del "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", para lo cual pueden consultar el Formato 11.	✓	
VI.2.11	Los participantes deberán presentar como parte de su propuesta una declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de esta convocatoria, así como las modificaciones de la misma en la junta de aclaraciones. Formato 12	✓	
VI.2.12	Escrito en el que el participante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a entregar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil siguiente al día de la emisión del fallo, la documentación conforme a lo establecido en la Sección VI numeral 8.1 firma del contrato, de esta convocatoria. Formato 13.	✓	
VI.2.13	Presentar acta constitutiva y sus reformas, acta de asamblea general, ordinaria o extraordinaria, inscritas en el registro público de propiedad, o en su caso, o cualquier documento protocolizado ante fedatario público en el que se haga constar la relación de socios o asociados actuales de la empresa que representa.	✓	
VI.2.14	Presentar poder notarial de la persona que cuenta con facultades suficientes.	✓	
VI.2.15	Estado de la cuenta bancaria o constancia legible de la institución financiera a nombre de participante (beneficiario) que incluya el número de cuenta, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE) con 18 posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas y/o depósitos de fondos a través de los sistemas de pagos predeterminado por parte de la Secretaría de Igualdad de Género, Anexo 3.	✓	
VI.2.16	Comprobante de domicilio participante actualizado al ejercicio fiscal vigente no mayor a tres meses, de la fecha del acto de presentación y apertura del presente procedimiento de Invitación.	✓	



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Lista de Contenido de Proposiciones

Partida Presupuestal: 33402.- Servicios para Capacitación Social y Productiva.

**Invitación a
Cuando
Menos Tres
Personas N°**

IA-907070982-E33-2022.

Área Técnica o Requirente: Dirección de Perspectiva de Género

Fecha:

31/08/2022

Empresa participante			
SUMIMEX SOLUCIONES INNOVADORAS SA DE CU			
No.	Documentos Propuesta Técnica	Si	No
VI.3.	presentar la documentación necesaria para dar cumplimiento a lo requerido en la Sección V "criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" por el método de puntos y porcentajes, así como las especificaciones técnicas de esta convocatoria, con base a los Requerimientos Técnicos Anexo 1 y Formato 8 .	✓	

Partida Presupuestal: 33402.- Servicios para Capacitación Social y Productiva

**Invitación a
Cuando
Menos Tres
Personas N°**

IA-907070982-E33-2022.

Área Técnica o Requirente: Dirección de Perspectiva de Género

Fecha:

31/08/2022

Empresa participante			
SUMIMEX SOLUCIONES INNOVADORAS SA DE CU			
No.	Documentos Propuesta Económica	Si	No
VI.4.	La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en el Formato 9 , en papel con membrete del participante.	✓	

